



**ALCALDÍA MAYOR
DE CARTAGENA DE INDIAS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO EN GACETA OFICIAL Y PÁGINA WEB

La Secretaría de Hacienda Distrital, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 354 de la Ley 1819 de 2016, el artículo 13 del Acuerdo 025 de 2016 que adicionó el artículo 78-1 al Acuerdo 041 de 2006 (Estatuto Tributario de Cartagena) y el Decreto 1399 de 2017, informa que implementará la Determinación Oficial por el sistema de facturación del Impuesto Predial Unificado y Sobretasa del Medio Ambiente para las siguientes vigencias fiscales:

- Vigencia 2022, para todos los inmuebles que a corte 31 de julio de 2022 tenían saldo pendiente de pago.
- Rezagos de las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, para todos los inmuebles que a corte 31 de julio de 2022 tenían saldo pendiente de pago.

La notificación se surtirá mediante publicación de los Actos Administrativos de Determinación del Impuesto Predial Unificado y Sobretasa del Medio Ambiente en la Gaceta Oficial de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, en la página Web de la entidad www.cartagena.gov.co, y en medio físico en la Oficina de Impuestos de la Secretaría de Hacienda Distrital de Cartagena, ubicada en el primer piso del Edificio del Centro Administrativo Distrital CAD (antiguo Edificio de las Empresas Públicas Municipales) a los 31 días del mes de octubre de 2022.

Se advierte, que el envío del Acto Administrativo que se haga a la dirección del contribuyente surte efectos de divulgación adicional, sin que la omisión de esta formalidad invalide la notificación efectuada. Así mismo, se hace saber que después de notificado el Acto Administrativo, el contribuyente dispone de dos (2) meses para presentar recurso de reconsideración contra los Actos Administrativos de Determinación según lo establecido en los artículos 720 del Estatuto Tributario Nacional y el 395 del Acuerdo 041 de 2006, la cual, una vez en firme prestará mérito ejecutivo para adelantar el cobro por el procedimiento administrativo coactivo.

DIANA MILENA VILLALBA VALLEJO
Secretario de Hacienda Distrital
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias